



## Informe de autoevaluación

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

#### DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADO EN MATEMÁTICAS

#### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

#### OTRAS UNIVERSIDADES

#### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

#### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

#### NÚMERO DE CRÉDITOS

240

#### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

### INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Este informe de auto-evaluación ha sido realizado por una comisión de auto-evaluación nombrada por la Junta de Facultad compuesta por\_

- el coordinador del título (Presidente)
- el vicedecano de Calidad (Secretario)
- el decano de la Facultad
- el director del Departamento de Matemáticas
- el director del Departamento de Estadística e I.O.
- un estudiante
- un miembro del P.A.S.

No se ha incluido un empleador en la comisión ya que, por las características especiales de nuestra titulación, se hace complicado identificar con precisión un empleador tipo que aporte información sustancial sobre nuestros egresados.

El procedimiento empleado ha consistido en realizar varias reuniones (tres) en las que hemos abordado la redacción y el análisis de cada una de las dimensiones.

Valoramos positivamente el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación si bien hay aspectos que no hemos conseguido cumplir, sobre todo en lo relativo a la tasa de abandono y su reflejo en otros indicadores de primer curso.

Las dificultades encontradas en relación a la tasa de abandono tienen que ver mucho con el perfil de ingreso real que tenemos en la titulación. La solución a este problema no es única y debe ser abordada desde diferentes instancias. Nosotros, en la medida de nuestras capacidades, ofrecemos como solución un cambio en el diseño de la memoria sobre todo en lo que concierne a las asignaturas de primer curso.

Con todo, hemos adoptado medidas que amortigüen este problema y la eficacia de las mismas se hace patente sobre todo en los cursos superiores, si bien en primer curso todavía debemos profundizar más en buscar soluciones realmente eficaces.

Las acciones de mejora para el título van encaminadas en la dirección de mejorar esta tasa de abandono y en alcanzar las consecuencias positivas que de ello puedan derivarse. Para ello queremos modificar nuestra memoria en lo que concierne al proceso de admisión y también la estructura del plan de estudios de modo que la dificultad del título sea todavía más progresiva.

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La implantación del título, tal y como puede comprobarse en las asignaturas del plan de estudios y en las guías docentes de los sucesivos cursos, se corresponde con la memoria verificada.

La organización de las asignaturas, los recursos materiales y docentes disponibles y la metodología empleada han permitido la adquisición y el aprendizaje de las competencias previstas a los estudiantes egresados.

En relación al tamaño de los grupos, debemos destacar que en primer curso se ha admitido más estudiantes matriculados de los que indica nuestra memoria verificada. Esto se debe a una política que viene desde el Rectorado de la propia Universidad cuya finalidad es dar respuesta a la sociedad dando el máximo número de oportunidades a todos los estudiantes que deseen cursar esta carrera.

Por otra parte, la implantación de la Programación Conjunta de Enseñanzas Oficiales con Informática (en adelante, PCEO) siguiendo una línea estratégica de desarrollo de la Universidad de Murcia, ha tenido también como consecuencia una mayor matriculación de estudiantes. Si bien excedemos, con mucho, las previsiones de la memoria, tanto los recursos materiales

disponibles (aulas, equipamientos informáticos, instalaciones) como los recursos humanos (profesorado y personal de administración y servicios) son totalmente capaces y suficientes para abordar este exceso de estudiantes en primer curso. (Los estudiantes de la PCEO son alrededor de 30 y suponen un desdoblamiento en dos grupos únicamente para el primer curso del grado en Matemáticas.) Es nuestra intención modificar próximamente la memoria del título recogiendo esta peculiaridad.

Con respecto al diseño de la secuencia de las asignaturas pensamos que, en principio, éste es mejorable, sobre todo en los primeros cursos. Con el paso de los años hemos detectado resultados por debajo de lo esperado en primero por lo que una serie de mejoras y cambios permitirían que nos acercáramos a los objetivos previstos. (Destacamos también que los resultados de primero no sólo se deben a este motivo. Es un problema poliédrico con varias caras que estamos afrontando.)

Estas mejoras y cambios irían enfocados a escalonar todavía más la dificultad para que el necesario nivel de exigencia vaya aumentando paulatinamente. El fundamento de esta propuesta se encuentra en los análisis de resultados que hemos elaborado cada curso y las acciones de mejora que emanan de la Comisión del Título de Grado.

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, disponemos de un completo programa de tutoría al estudiante que incluye la asignación de un tutor para cada alumno con el que mantiene reuniones programadas o a petición del propio estudiante. En éstas, el objetivo es informar, ayudar y asesorar en todas las cuestiones relativas a la vida universitaria en general y el título en particular.

Además, casi todas las semanas ofrecemos una charla/seminario enmarcada en nuestro Plan de Acción Tutorial donde se tratan diversos aspectos tanto del Grado en sí como de cuestiones relevantes como el mercado laboral, salidas profesionales, elaboración de proyectos, presentación de currículos, etc

Más información relativa al Plan de Acción Tutorial puede encontrarse aquí:  
<http://www.um.es/web/matematicas/plan-de-accion-tutorial>

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

Última versión de la memoria verificada

### **1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los colectivos clave que hemos identificado para aportar información acerca de si el perfil real de egreso es adecuado a las exigencias actuales en los distintos ámbitos (académico, científico, profesional) son

- en el académico-científico, los profesores de los diversos másteres que cursan nuestros egresados al terminar el grado, y
- en el ámbito profesional, los empleadores que han tenido contacto con los estudiantes durante y después de su paso por los estudios de grado.

En lo que respecta al perfil académico-científico, gran parte de los empleadores son profesores de los dos másteres que suelen cursar nuestros egresados en la Universidad de Murcia. De esta forma, la opinión de dichos profesores y los resultados obtenidos en estos títulos de máster son los indicadores más relevantes para conocer si el perfil real de egreso es el adecuado a las exigencias actuales dentro del ámbito académico-científico. Dicha opinión se recoge en las encuestas de satisfacción del profesorado y es buena. En cuanto a los resultados académicos del máster, éstos no pueden ser más satisfactorios. Además, y aunque no podemos considerarlo como un indicador formal, tenemos conocimiento de los excelentes resultados a nivel investigador de los estudiantes junior que están elaborando sus tesis doctorales y que suponen una prueba fehaciente de que los resultados del aprendizaje son los adecuados siendo el título de grado el cimiento primero de una carrera investigadora.

En relación al perfil profesional, la peculiar heterogeneidad de las salidas de nuestros egresados hace complicado identificar a los empleadores. Aún así, disponemos de muchos informes elaborados por los empleadores que ejercieron como tutores de los estudiantes cuando hacían las prácticas del título. Estos empleadores comprenden sectores diversos como Hospitales, Centros Educativos, Administraciones Públicas (Regional y Local), Empresas varias (Informática, Logística, Ingeniería, Servicios), etc.

En general, la satisfacción de este grupo de interés es bastante alta (véanse los informes emitidos por dichos empleadores) y, en este sentido, podemos asegurar que nuestro perfil de egreso mantiene su relevancia y se encuentra acorde a los requisitos del ámbito profesional hacia el que orientamos a nuestros estudiantes.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En el título distinguimos tres niveles de coordinación:

- 1) a nivel de asignatura, cuando ésta es impartida por diversos profesores, uno de ellos es el coordinador de la asignatura que se encarga de homogeneizar las actividades de formación,
- 2) a nivel de curso, existe un profesor en cada curso encargado de velar por la coordinación horizontal y
- 3) a nivel global, la coordinación docente de este título de Grado corre a cargo del coordinador de Grado y de la Comisión del Título de Grado en Matemáticas.

Dicha comisión, tras reuniones periódicas en los últimos años, ha estudiado con especial atención el caso de los primeros cursos que es donde nuestros resultados pueden ser mejorados. En este sentido, la comisión ha elaborado una serie de propuestas encaminadas a mejorar la coordinación tanto vertical como horizontal.

Por último, y en relación a las prácticas externas, el responsable de dichas prácticas mantiene conversaciones periódicas con los tutores de los centros colaboradores para coordinar todos los aspectos relativos a las mismas: secuenciación, distribución, objeto y contenido de las mismas, etc.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E2) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título)

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión al título se ajustan a la legislación vigente y están disponibles en la web:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/descripcion>

El órgano responsable del proceso de admisión es el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas. Por otro lado, el Consejo de Gobierno define el cupo máximo de estudiantes para alumnos en primera matriculación. Tal y como ya hemos comentado anteriormente, hemos excedido el número previsto en la memoria por dos motivos:

- 1) la necesidad por parte de nuestra institución de dar respuesta a la sociedad en lo que se refiere a estudiar el título de Grado en Matemáticas, y
- 2) la aparición en escena de la PCEO Matemáticas-Informática

No obstante, este “exceso” de estudiantes está convenientemente atendido ya que disponemos de suficientes medios materiales y humanos para darle completa cobertura. Nuestra opinión en este sentido es admitir a la mayor cantidad posible de estudiantes siempre y cuando la calidad de la enseñanza no se vea comprometida.

Además, tal y como se ha señalado anteriormente, es nuestro compromiso modificar la memoria del título para aumentar las plazas de nuevo ingreso con objeto de adecuar dicha memoria a la realidad que estamos viviendo cada curso.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos globales del título”

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

Última versión de la memoria verificada

### **1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Tal y como recoge nuestra última versión del Manual para el Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Convalidaciones y Reconocimiento Académico resuelve sobre la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros Centros, según la normativa académica aplicable. Esta comisión viene reuniéndose de forma periódica y resuelve en tiempo y forma cuantos expedientes le llegan a lo largo del curso académico.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)

Última versión de la memoria verificada

Normativa de permanencia:

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En la web de la Universidad de Murcia y en el apartado correspondiente a la Facultad de Matemáticas, existe información adecuada y actualizada sobre el programa de la titulación, su desarrollo y sus resultados. Además, se presenta en abierto toda la documentación relativa a la verificación del título, sus seguimiento y las sucesivas modificaciones, así como la inscripción en el RUCT.

Web del título de Grado:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas>

Memoria del título verificada (pendiente de aprobar la última modificación):

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/documentacion>

Informes de verificación (2009) y seguimiento (2012, 2014):

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/documentacion>

Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500378&actual=estudios>

Enlace al SGIC:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/calidad>

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Informes de seguimiento de ANECA

Página web del título

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En la web de la Universidad de Murcia, dentro del centro Facultad de Matemáticas, existe información adecuada y actualizada para que los potenciales estudiantes interesados tomen decisiones bien justificadas en relación a lo que podemos ofrecerles. Esta información es fácilmente accesible y, aunque está enfocada fundamentalmente al estudiante, otros grupos de interés (como los empleadores) pueden encontrar detalles relevantes sobre las competencias adquiridas por los egresados.

Vías de acceso (tanto nacionales como extranjeros):

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/como-estudiar>

Perfil de ingreso.

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/descripcion#ingreso>

Estructura del plan de estudios con las materias y asignaturas así como toda la información relevante con respecto a las mismas: créditos, calendario, etc.

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/plan/asignaturas>

Perfil de egreso:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/descripcion#egreso>

Ámbitos de desempeño profesional:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/descripcion#salidas>

Competencias a adquirir por parte del estudiante:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/descripcion#competencias>

Información específica para estudiantes con necesidades educativas derivadas de discapacidad:

<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>

Como el título no tiene atribuciones profesionales específicas no damos ninguna información al respecto para no inducir a confusión.

Normativas:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/normativa>

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Informes de seguimiento de ANECA

Página web del título

### **2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los estudiantes tienen acceso y encuentran disponible, una vez que están matriculados, la siguiente información relevante para su aprendizaje:

Horarios y aulas:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/2015-16#horarios>

Exámenes:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/2015-16#exámenes>

Guías docentes:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/estudios/grados/matematicas/2014-15/guias>

(El contenido de las guías docentes está accesible y contiene, para cada asignatura, descripción, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. Además, en esta Facultad hacemos un esfuerzo anual editando un libro en papel con todos los datos relevantes para los títulos que impartimos en el que se incluye, obviamente, el contenido de todas las guías docentes.)

Trabajo fin de grado:

<http://www.um.es/web/matematicas/tfg>

Prácticas externas:

<http://www.um.es/web/matematicas/contenido/practicas>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Página web del título

Evidencia E13: Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio)

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Matemáticas dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad (véase también <http://www.um.es/web/matematicas/contenido/calidad>), cuyo diseño ha sido evaluado positivamente por la ANECA y cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el centro es responsable, entre las que se encuentra el título que nos ocupa. Este sistema se ha elaborado a partir de la documentación marco referida, siguiendo por lo tanto las directrices del programa AUDIT de ANECA, y contempla el contenido del punto 9 del Anexo I del RD 1393/2007.

El SGIC de la Facultad de Matemáticas está documentado en base a un Manual (MSGIC) recientemente renovado (29 de Febrero de 2016) que contiene la política y objetivos generales de calidad de la Facultad y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas así como a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos



de interés.

El contenido del Manual se despliega en una serie de procesos relativos a las titulaciones (diseño - planificación y desarrollo - revisión y mejora - suspensión), a los estudiantes (desde el ingreso y captación hasta el análisis de la inserción laboral), a los grupos de interés en general (personal académico y de apoyo a la docencia, personal de administración y servicios y sociedad), a los recursos materiales y servicios y a la rendición de cuentas e información pública. Estos procesos, que conforman el correspondiente mapa de procesos del SGIC, alimentan un proceso global de medición, análisis y mejora que garantiza la mejora continua del Sistema y, en consecuencia y como aplicación del mismo, del título que nos ocupa. Al ser el MSGIC un documento marco para todos los centros de la Universidad de Murcia, es la propia Universidad a través de la Unidad para la Calidad la encargada de revisarlo periódicamente para analizar su eficacia. Véase para ello la evidencia E5 y el documento complementario Compl-04.

Además del equipo decanal del centro, los encargados de aplicar este SGIC al título de Grado en Matemáticas son, en primera instancia, la Comisión del Título de Grado. Ésta se encarga especialmente de:

- a) velar por el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas
- b) resolver cuantas incidencias pudieran surgir en el funcionamiento ordinario del Título de Grado
- c) es la responsable de la definición, actualización y coordinación del título
- d) analiza las propuestas y Guías Docentes de los Departamentos de la Titulación
- e) en definitiva, aplica el Sistema de Garantía de Calidad del Centro en esta titulación e informa y eleva sus propuestas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En segunda instancia, está la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Ésta recoge la información proveniente de la Comisión del Título de Grado y define concretamente las propuestas de mejora que son elevadas a la Junta de Centro.

Finalmente, en este proceso de recogida siempre hemos contado con el apoyo de la Unidad para la Calidad a través del técnico asignado a la Facultad de Matemáticas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

(E6) En su caso, certificado de implantación de AUDIT

Se podrá aportar de manera opcional:

- Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa y audita periódicamente para analizar su adecuación para el análisis del título y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La recogida de información, sobre todo en lo que se refiere a los resultados académicos, ha permitido tanto a la comisión académica del título como a la CGC del centro obtener la información necesaria para la toma de decisiones que han de ser elevadas a la Junta de Facultad.

Tal y como estipulan los estatutos de la UMU, la Facultad elabora anualmente un informe para su presentación en el Claustro. En dicho informe se analizan los resultados obtenidos así como las propuestas de mejora adoptadas a la vista de aquéllos.

Posteriormente se efectúa un seguimiento de estas iniciativas para comprobar si conducen a los resultados previstos.

Tanto en el informe de verificación (2009) como en los dos informes de seguimiento (2012, 2015) se apuntan, en líneas generales, las siguientes recomendaciones:

1. Información pública: mejorar la presentación de las guías docentes. Esta recomendación se ha abordado con éxito tal y como refleja el informe de seguimiento de 2015.
2. SGIC: ausencia de evidencias en la web. Hemos procedido a actualizar las evidencias en la web.
3. Alumnos de nuevo ingreso: tal y como explicamos en este auto-informe, somos conscientes de este aspecto y nos comprometemos a abordar una modificación de la memoria del título que contemple esta situación.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

(E6) En su caso, certificado de implantación de AUDIT

Informes de verificación y seguimiento ANECA

**3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Se recoge en los puntos anteriores: 3.1 y 3.2

El SGIC dispone, entre otros, de los siguientes procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- PA03 – Satisfacción, expectativas y necesidades
- PC01 - Planificación y desarrollo de las enseñanzas – evaluación del aprendizaje
- PA05 – Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia
- PC02 – Revisión y mejora del plan de estudios
- PM01 – Medición, análisis y mejora

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante; Recogida y análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado título)

(E6) En su caso, certificado de implantación de AUDIT

Informes de verificación y seguimiento ANECA

(en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La experiencia docente e investigadora del personal académico es adecuada y su calidad está acreditada tal y como puede apreciarse en los datos de la Tabla 3 y en el informe global con los C.V. breves del profesorado. De los 45 profesores del título, 44 son doctores y en el global cuentan con 111 sexenios de investigación, lo que indica una media más que aceptable de casi 3 sexenios por profesor. En relación a la experiencia docente el conjunto del profesorado cuenta con 196 quinquenios, por lo que la media es próxima a los 20 años de experiencia docente para cada profesor del título.

En conclusión, valoramos la experiencia docente e investigadora del personal académico como muy adecuada para las competencias definidas en el plan de estudios.

En líneas generales no se han producido cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación y seguimiento.

C.V. breves del profesorado.

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo: 44 de los 45 profesores ocupan plazas permanentes. Esto facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. La carga docente es adecuada y permite una buena dedicación al título.

En cuanto a la relación estudiante/profesor debemos incidir en que, a pesar de que en los cursos iniciales el número de estudiantes es mayor al previsto en la memoria, la capacidad de carga de las áreas competentes es suficiente para afrontar esta desviación sin menoscabo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje así como en el trato personal entre los profesores y los alumnos.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA

Informes de verificación y seguimiento.

#### **4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El personal académico del título, además de estar implicado en actividades de investigación directamente relacionadas con el título, también lo está en la participación en planes de innovación, mejora docente y formación pedagógica del profesorado tal y como puede apreciarse en la evidencia E9.

Para fortalecer todavía más este aspecto, y en línea con lo sugerido por ANECA tras someter nuestro título de Máster al proceso de renovación de la acreditación, hemos solicitado un Programa de Formación Específico para matemáticos y tenemos pendiente en breve una reunión con los responsables de formación de nuestra Universidad para definir dicho programa.

Creemos que la competencia docente del profesorado es la adecuada en base a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, la evaluación positiva de quinquenios docentes y la obtención de sexenios de investigación.

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)

#### **4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No procede

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No procede

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar:** El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El personal de apoyo con el que contamos para llevar a buen término las actividades formativas está constituido por:

- técnicos informáticos que dan soporte en las aulas con ordenadores
- personal del C.A.D.I. (Centro de Apoyo a la Docencia y la Investigación)
- personal de la Biblioteca
- personal de la Hemeroteca

Todos ellos, junto con el personal de administración y servicios propio de la Facultad de Matemáticas, realizan su labor correctamente de modo que la actividad docente del personal académico vinculado al título está soportada de modo adecuado por estos colectivos.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E11) Para el caso de títulos con una significativa carga práctica, breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquél que corresponda a servicios centrales de la universidad.

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada

Plan de incorporación del personal de apoyo

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título cuenta con recursos materiales suficientes y garantiza el buen desarrollo de las actividades formativas propuestas. El estado de conservación es bueno y se ajusta en calidad y cantidad a las necesidades del título. La satisfacción tanto del profesorado como de los estudiantes con los recursos materiales es muy alta (véase las encuestas). Debemos remarcar el esfuerzo que hemos hecho para mantener nuestro software actualizado comprando licencias de programas como MatLab (actualmente disponemos de 50).

Por otra parte, los fondos bibliográficos (tanto periódicos como no periódicos) son más que adecuados a las necesidades del título ya que, además del inventario propio de la Facultad, de forma singular en nuestro entorno, algunos de los departamentos que imparten docencia en el Título de Grado ponen a disposición de los estudiantes todos sus fondos en abierto. Estos fondos se encuentran alojados en el Centro de Apoyo a la Docencia y la Investigación en Matemáticas, un espacio de trabajo amplio en el que los estudiantes tienen total acceso a todos los fondos bibliográficos al alcance de la mano sin necesidad de solicitarlos a un bibliotecario.

En cuanto a espacios docentes e infraestructuras hemos habilitado los siguientes recursos:

- un aula pequeña para trabajo en grupo con ordenadores
- 2 aulas equipadas con pizarras digitales
- aula para talleres y trabajo en grupo
- carritos equipados con ordenadores portátiles para utilizar en aulas que no son de informática y que no disponen de ordenadores

Finalmente, en los últimos años hemos abordado la construcción de nuevas infraestructuras que siempre han estado contempladas en nuestro Plan Anual de Mejoras. Así, hemos habilitado un espacio amplio para que los estudiantes discutan y resuelvan problemas en grupo. Además, hemos conseguido unir dos aulas pequeñas de informática para conformar un espacio amplio donde trabajar cómodamente con los ordenadores consiguiendo un aula con 60 puestos en la que pueden desempeñar su función 2 o más profesores con pizarras digitales y diferentes medios audiovisuales.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

Informes de verificación y seguimiento

Última versión de la memoria verificada

Se podrá aportar de manera opcional: Plan de dotación de recursos

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No procede

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No procede

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Además de los servicios de apoyo y orientación profesional y para la movilidad existentes en la Universidad de Murcia descritos en la evidencia E14, en el ámbito de nuestra titulación los profesores participan activamente en la orientación académica y profesional de los estudiantes como tutores de cada uno de los alumnos dentro del Plan de Acción Tutorial. Así mismo, dicho Plan organiza actividades semanales encaminadas a orientar al estudiante en una amplia variedad de aspectos relacionados con el título y sus posteriores posibilidades

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.

Última versión de la memoria verificada

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El diseño de las prácticas externas se corresponde con la siguiente secuencia: el curso anterior a las mismas, se realiza un reunión de presentación de la asignatura. Ésta se repite a principio de curso con los matriculados y en ella se explica el funcionamiento de la asignatura así como los mecanismos de evaluación.

A lo largo del principio del cuatrimestre se solicita de los alumnos que indiquen sus preferencias acerca de las prácticas: tipo de entidad, fecha aproximada y horario. El tipo de entidad suele distinguirse entre: centro de enseñanza, empresa y administración pública.

A continuación, la primera tarea de los alumnos consiste en que ellos mismos colaboren en buscar el lugar concreto a realizar las prácticas, dentro del tipo de entidad deseado, algo que se les invita a hacer para promover la autonomía e iniciativa del estudiante.

El coordinador de la asignatura mantiene reuniones individuales para orientarles y apoyarles en esta búsqueda. Este apoyo puede ser tan sencillo como sugerir nombres de empresas o indicarles el proceso a seguir en una entrevista, o tan completo como entrevistarse él mismo con empleadores para que les acepten. Esta tarea se puede hacer de manera individualizada dado el número reducido de alumnos (alrededor de 20, anualmente).

Una vez se han concretado las prácticas y tutores de empresa, los alumnos se incorporan a sus destinos con el documento de "alumno en prácticas".

Al menos una vez durante el periodo de prácticas se contacta a través del aula virtual con los alumnos para asegurarse de que las prácticas se desarrollan correctamente. Además, se les invita a solicitar cuantas tutorías precisen.

Finalizadas las prácticas, se elaboran los correspondientes informes, tanto por parte del tutor/es de la entidad como del propio alumno, con el fin de conocer y evaluar el resultado final de satisfacción sobre la realización de las prácticas y la consecución de los objetivos previstos.

La calificación de la asignatura se hace en base a estos informes. En particular, el del propio alumno. Con respecto a la adecuación de las prácticas para adquirir las competencias, nos remitimos a los informes de los tutores de prácticas en los que se valora muy positivamente la labor de los estudiantes.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico)

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No procede

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No procede

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Las actividades formativas, las metodologías docentes empleadas y los sistemas de evaluación utilizados han permitido conseguir los resultados de aprendizaje previstos para nuestros estudiantes egresados. Estas metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación quedan recogidas en la memoria del título y en las guías docentes de cada asignatura.

En nuestro análisis a lo largo ya de varios cursos académicos constatamos una gran diferencia entre los resultados de primer curso y los resultados obtenidos en los siguientes años. Así, las tasas del primer curso son bajas y reflejan, entre otros aspectos, el salto cualitativo que se produce entre los estudios de Bachillerato y los estudios universitarios.

Además se da la circunstancia de que, por el sistema general de admisión utilizado, existe poca selección de los estudiantes y se matriculan en esta titulación un alto número de estudiantes que no tenían el Grado en Matemáticas como primera opción.

Por estos motivos, el curso primero se caracteriza por tener bajas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia debido a:

- 1) el abandono de muchos estudiantes a los primeros meses de comenzar el título,
- 2) el hecho de no presentarse a los exámenes de las asignaturas pese a estar matriculados,
- 3) la falta de conocimiento con la que algunos afrontan estos estudios que, por sí mismos, presentan una dificultad seria,
- 4) una percepción equivocada de lo que significa estudiar matemáticas, y
- 5) falta de vocación.

Tras constatar esta realidad la Facultad en general y su equipo directivo en particular han tratado de minimizar los problemas derivados de esta situación poniendo de su parte todo lo posible para:

- 1) disminuir la tasa de abandono, y
- 2) aumentar las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia.

Para ello, y antes de que los estudiantes se matriculen en nuestra titulación, la Facultad de Matemáticas proporciona información sobre el título atendiendo visitas guiadas en el centro para los estudiantes de segundo de Bachillerato. En estas visitas se les muestran las instalaciones y se les explica el programa formativo así como las características más sobresalientes del título. Además se les enfatiza el hecho de que no es una titulación sencilla requiriendo vocación, capacidad de sacrificio y una madurez sólida para afrontar con garantías los estudios. Por último, se les deja compartir con los estudiantes de tercero de grado unos ratos de charla privada para que los estudiantes del título les comenten sus impresiones acerca del mismo de forma sincera.

Estas actividades se complementan habitualmente con diversas conferencias que profesores de la Facultad imparten por los institutos dentro del área de influencia de nuestra Universidad. En estas conferencias se tratan aspectos divulgativos de las matemáticas y se intenta atraer al estudiante que siente vocación por esta rama de la ciencia.

Una vez que los estudiantes se matriculan en nuestros estudios, se les ofrece un completo programa de acción tutorial en el que son asistidos, individualmente, por un profesor del título que les puede orientar, aconsejar y explicar los aspectos generales relacionados con los estudios. El calendario, el contenido y los objetivos del plan de acción tutorial pueden consultarse en:

<http://www.um.es/web/matematicas/plan-de-accion-tutorial>

Además, y también desde los primeros cursos en los que desarrollamos el título de grado, hemos mirado con atención el plan de estudios para determinar posibles mejoras y correcciones enfocadas a corregir este problema del primer curso. En primera instancia, fue la propia Comisión de Garantía de Calidad la que se encargó de analizar el problema y proponer mejoras. Posteriormente, en el año 2013 creamos una Comisión para el Título de Grado que, de manera explícita, tenía como encargo analizar esta situación y proponer acciones de mejora en la medida de las competencias que tiene asignada nuestra propia Facultad.

Tras un análisis minucioso de resultados, encuestas de satisfacción y reuniones con los grupos de interés afectados, el trabajo de esta Comisión tuvo como resultado un documento con diversas propuestas que, en pocas palabras, suponían modificaciones en el diseño del Título. Estas modificaciones, antes de ser propuestas a ANECA, requerían el visto bueno de la



propia Universidad.

Por este motivo, la Facultad comunicó al Vicerrectorado competente dentro de la Universidad de Murcia las propuestas. Desafortunadamente, el estado actual de la cuestión, la volubilidad en relación a normativa y los posibles futuros cambios ha dejado en suspenso la aplicación de las propuestas del informe, por lo que nos encontramos en un impasse en lo que se refiere a resolver el problema de primero desde un punto de vista estructural. (Nos referimos a la implantación del 3+2 en la secuenciación temporal de los grados y los másteres.)

Sin embargo, queremos remarcar que todo aquello que se puede abordar desde dentro sin modificar la estructura del grado sí está siendo afrontado.

Aparte de la situación en primer curso, en el resto de los cursos la situación es correcta e incluso satisfactoria. Podemos hacer esta afirmación basándonos en los buenos resultados académicos de los estudiantes así como en la información obtenida en diferentes encuestas de satisfacción para el grado en términos globales.

Finalmente, los estudiantes conocen para cada materia/asignatura el sistema de evaluación que se va a emplear para garantizar la adquisición de los conocimientos. Además, la opinión de los diferentes grupos de interés implicados en el título sobre las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación también es, en general, buena.

Por último, el trabajo de fin de grado es adecuado a las características del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

### 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante, a lo largo del curso académico, sigue un ritmo intenso de trabajo con múltiples actividades y contacto directo con el profesorado. Los objetivos propuestos en el programa se consiguen de forma satisfactoria tal y como queda reflejado en las calificaciones finales y en la calidad de los trabajos fin de grado.

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria (las competencias) y el perfil real del egresado es coherente. Para ello nos remitimos a la directriz 1.2 en la que informamos sobre el perfil de egreso definido en la memoria y la satisfacción de los grupos de interés en relación al perfil de egreso real obtenido.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)

(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

(E15) En el caso de que haya prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, listado de memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico)

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El número de estudiantes de nuevo ingreso es una variable que se sitúa por encima de la esperada por motivos que ya hemos apuntado con anterioridad. La realidad nos dice que algunos de los estudiantes que entran en el título no lo hacen habiéndolo escogido como primera opción. Si bien cada caso es especial, evidentemente esto influye en el resto de indicadores al tratarse de estudiantes que pueden comenzar la carrera con un punto de desmotivación. No obstante, y tal y como ya hemos comentado en otros puntos, por fortuna los recursos humanos y materiales disponibles en la Facultad nos permiten absorber sin problemas este excedente de alumnado en relación a lo programado en la memoria del título.

Si atendemos a las tasas y los indicadores, la evolución de los mismos es muy positiva como bien puede comprobarse en la Tabla 4. Todos los indicadores arrancaron en el curso 2009-10 con porcentajes modestos pero, conforme los estudiantes han ido escalando a los cursos superiores, los indicadores han ido yendo a mejor hasta alcanzar el máximo en los últimos cursos de los que disponemos datos (el 2014-15). En éste, tanto la tasa de eficiencia como la de éxito se colocan en el 80% superando las previsiones que se hicieron en la memoria de verificación. Sin embargo, la tasa de abandono (R.D. 1393/2007) es manifiestamente mejorable con un 49%. Evidentemente, esta tasa de abandono elevada está relacionada con el "problema de primero" que ya hemos comentado en el punto 6.1 de este informe.

La evolución en el tiempo de los indicadores sugiere que nos encontramos en el buen camino, si bien debemos intentar disminuir la tasa de abandono tan alta que presenta el título abordando medidas que ya han sido comentadas en el punto 6.1.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

(E3). Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)

En el caso de que se disponga de ellos, Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento, éxito, etc.

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los grupos de interés con mayor protagonismo en el desarrollo del título son:

- los estudiantes
- los profesores
- los egresados
- los empleadores

En relación al personal de apoyo éste no tiene un significativo papel en el desarrollo de las actividades formativas por lo que nuestra valoración se ceñirá a los anteriores grupos mencionados.

La información relativa a los estudiantes y profesores la hemos obtenido gracias a las encuestas de satisfacción que han cumplimentado los interesados y también a diversas reuniones mantenidas en virtud de que el tamaño de la facultad es relativamente pequeño. Tal y como se puede apreciar en los datos de estas encuestas la satisfacción con el título es moderadamente buena.

En lo que respecta a los empleadores y egresados, nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.2 en el que describimos la situación de nuestros egresados en lo concerniente al perfil académico-científico y al perfil profesional.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Según los datos aportados por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) para los estudiantes del grado que comenzaron el curso 2011-2012 se tiene que el tiempo medio para obtener trabajo ronda los 13 meses. El número de titulados con empleo se acerca al 43% y la satisfacción de los mismos es del 100%. Finalmente existe relación entre el empleo que ocupan y los estudios que han cursado en un 67% de los casos.

Estos datos nos sirven para valorar positivamente la inserción laboral de nuestros egresados en un contexto socio-económico adverso con pocas oportunidades de trabajo.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

(E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título